



LA INCLUSIÓN DE LOS ESTUDIANTES GITANOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ESPAÑA

TERESA PADILLA-CARMONA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA, ESPAÑA

tpadilla@us.es

JOSÉ GONZÁLEZ-MONTEAGUDO

UNIVERSIDAD DE SEVILLA, ESPAÑA

monteagu@us.es

SIGIFREDO ESQUIVEL MARÍN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS, MÉXICO

sigifredo.marin@gmail.com

RESUMEN

El objetivo de esta ponencia es identificar y debatir sobre aspectos claves de la participación de la población gitana española en la educación, con un foco especial en la universidad. Pese a que España lleva desarrollando programas para la inclusión social de los romaníes desde 1989, que han dado resultados bastante positivos en cuanto a escolarización en la educación infantil y primaria, este colectivo tiene una escasa representación en los estudios postobligatorios y, en especial, en la universidad.

España se ha considerado un modelo de referencia para otros países europeos con alto porcentaje de población gitana. Sin embargo, existe una tasa de abandono temprana en educación secundaria del 64% de los gitanos/as (frente al 13% de población general), lo que conduce a que solo en torno al 1% de la población gitana posea estudios universitarios, cuando en el resto de la población el porcentaje es del 22%.

El estado español ha adoptado un papel activo en pro de la inclusión gitana, participando en la denominada *Década para la Inclusión Romaní (2005-2015)*, y adoptando más recientemente las directrices de la Unión Europea (COM, 2011) a través de la *Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020*.

Paralelamente, se han introducido avances importantes en la universidad española sobre mejora del acceso de colectivos vulnerables infrarrepresentados. Sin embargo, la etnia y el origen social no son identificados de manera específica en estas medidas. De esta forma, los estudiantes de origen gitano que acceden a la universidad no tienen una consideración especial como grupo especialmente vulnerable.





Palabras claves: Educación Superior; acceso; inclusión; población gitana; estudiantes no tradicionales.

LA POBLACIÓN GITANA EN ESPAÑA: CUESTIONES SOBRE ACCESO E INCLUSIÓN SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD.

Según el informe EURoma (2010), la población romaní es la minoría étnica más numerosa existente en el continente europeo, con una localización más acentuada en los países del centro y este de Europa. Se estima que son una población de entre 10 y 12 millones de personas. La comunidad gitana española es una de las más importantes del continente. Según Laparra (2007) es posible que sea la segunda después de la rumana. En términos relativos, entre el 1.57 y el 1.87% de la población española es de etnia gitana, mientras que el porcentaje de gitanos respecto a la población general en EU27 es de 1.24% (Laparra, 2011).

La población gitana en España se cifra en 725-750 mil personas, de las cuales el 40% reside en Andalucía, aunque también existe un porcentaje importante en Madrid, Valencia y Barcelona (Laparra, 2007). En los últimos años se ha producido un incremento de los romaníes procedentes de Bulgaria y Rumanía con la entrada en la comunidad europea de estos países, si bien es imposible saber qué número representan pues aparecen identificados dentro de la población general de ambos países que ha emigrado a España.

Además de numeroso, en comparación con otros grupos étnicos, el pueblo romaní es uno de los más desfavorecidos y marginados y puede considerarse como un colectivo discriminado en España, existiendo una visión estereotipada y prejuiciosa de la población gitana por la población general (Open Society Institute, 2002). Según un estudio reciente del Centro de Investigaciones Sociológicas (2013), muchos españoles de etnia no gitana se sentirían incómodos de tenerlos como vecinos. De hecho, frente a otros grupos (homosexuales, musulmanes, mayores, discapacitados, etc.), son los gitanos quienes en mayor porcentaje despiertan entre mucha y alguna incomodidad como vecinos. Asimismo, los encuestados los consideran siempre entre los tres primeros grupos (de un total de 19 opciones como mujeres, extranjeros/as, jóvenes, de otras religiones, discapacitados, etc.) más perjudicados a la hora de que se aplique la ley, acceder a servicios públicos, acceder a vivienda, ser seleccionados para un puesto de trabajo y ocupar un puesto de responsabilidad.





El estudio del *Panel sobre discriminación por origen racial o étnico* (2012) pone de manifiesto que, junto a las personas de etnia magrebí, los gitanos son el grupo que cree tener una peor imagen entre la sociedad española. Su percepción es que el resto de españoles los consideran ladrones, vagos y malas personas. Otros grupos étnicos incluidos en la encuesta (afrolatinos, andinos, orientales, etc.) también creen que los gitanos son el grupo peor tratado por los españoles no romaníes: en torno al 60% de los encuestados consideran que este grupo es tratado mal o muy mal.

Además de estos importantes indicios de discriminación por su origen étnico, un sector significativo de la población roma-gitana está afectada por procesos de exclusión social y discriminación y presenta dificultades para acceder a los sistemas de protección social (educación, vivienda, empleo, salud, etc.). Esto lleva a que su participación en la esfera educativa, laboral o social se encuentre por debajo del promedio nacional.

En este sentido, sin embargo, Laparra (2007) alerta sobre el riesgo de caer en una estereotipificación de los gitanos, en el sentido de que los casos de personas en situación de privación son mucho más visibles a pesar de constituir solo el 20% de la comunidad romaní. Según este autor, la realidad es que son muchos los gitanos que no subsisten en condiciones de marginalidad y pobreza y que pertenecen a sectores sociales distintos que no son tan visibles a la sociedad. "Estos gitanos representan hoy en día un 80% de la población gitana española pero su apariencia de normalidad no interesa a los medios de comunicación" (p. 78).

Pese a ello, los indicadores estadísticos existentes informan de una desigualdad sistémica entre la población gitana y la paya respecto a la participación e inclusión social. Los avances han sido cuantitativamente importantes en cuanto a la escolarización de niños gitanos en Educación Infantil, que rondan el 87% de la población (Fundación Secretariado Gitano, 2010), y muy efectivos en Educación Primaria con un porcentaje de escolarización del 96.7% (CIS, 2007), que está solo unos 3 puntos por debajo de la escolarización primaria de la población general. Sin embargo, el estudio de la FGS (2013a) concluye diciendo que "se constata la posición menos favorecida de la juventud gitana (12-24 años) respecto a la del conjunto de la población en cuanto a su educación y formación se refiere" (p. 173). El abandono prematuro es el principal problema que afecta a la población romaní, siendo muy altas las tasas de abandono: el 64% del alumnado gitano (frente al 13% de la población general) no concluye los estudios obligatorios. Este dato es llamativo, puesto que las encuestas (CIS, 2007; Fundación





Secretariado Gitano, 2013) apuntan a que entre los romaníes de hoy en día ha calado la idea de la educación es muy o bastante importante como vehículo para obtener el éxito.

El abandono temprano podría explicarse como una resistencia general hacia las políticas que promueven la inclusión, por ser percibidas estas como fuerzas asimilatorias (Carrasco y Bereményi, 2007). En este sentido, se puede observar cómo existe una cierta desconfianza hacia la escuela por parte de la propia comunidad gitana, que la percibe como ajena a su propia cultura, como un espacio construido sobre los patrones de la mayoría cultural, en los que se no sienten representados ni reconocidos (Fakali, 2012).

Dada esta situación, la participación romaní en los niveles postobligatorios es realmente pequeña, aunque las estadísticas al respecto son bastante incompletas y no siempre actualizadas. El dato general de referencia es el aportado por el estudio de Laparra (2007) con base en diferentes estudios demográficos previos, que informa que solo entre el 0.3 (datos procedentes del estudio del CIS, 2007) y el 1.2% (datos del estudio FSG/Edis, 2005) de la población gitana posee estudios universitarios cuando en el resto de la población el porcentaje es de 22.3%. A su vez, entre el 3.1 (dato del estudio del CIS, 2007) y el 6.2% (datos del estudio FSG/Edis, 2015) de los gitanos han culminado los estudios postobligatorios no universitarios (formación profesional de grado medio o superior y bachillerato).

Parece que las perspectivas de futuro nos permiten ser un poco más optimistas. En el trabajo de Fakali (2012) se afirma que existe un grupo minoritario pero en aumento de jóvenes gitanas que acceden y finalizan los estudios universitarios. Asimismo, un estudio más reciente y centrado en la población gitana de entre 20 y 24 años (FSG, 2013) aporta una estimación más optimista que podría indicar que la participación en la educación postobligatoria está aumentando en los últimos años. Este trabajo encuentra que:

- Solo un 8.9% de los gitanos (frente al 39.9% de la población general) finaliza la formación profesional o el bachillerato.
- Sólo el 2.2% de los jóvenes gitanos (un 21.5% en la población general) se gradúan en la universidad.





Pero lo cierto es que la disponibilidad de estadísticas en España sobre la población romaní en general y, en particular, sobre su participación en la Educación Superior, es muy limitada. Este es un obstáculo importante a la hora de analizar el progreso educativo de este colectivo.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS CLAVE EN ESPAÑA PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN GITANA.

Este apartado revisa las principales líneas de actuación política que se vienen desarrollando en nuestro país con el fin de promover la inclusión la comunidad gitana.

El compromiso político e institucional para la inclusión de los gitanos en España comenzó en 1989, momento en que se creó el *Plan para el Desarrollo Gitano*, cuya meta consiste en promover el desarrollo social y la mejora de la calidad de vida de la población roma-gitana. Más tarde, en 2005, se creó el *Consejo Estatal del Pueblo Gitano*, órgano colegiado interministerial que confiere un carácter institucional a la colaboración y la cooperación del movimiento asociativo gitano con la Administración General del Estado.

Asimismo, España participa en la denominada *Década para la Inclusión Romaní (2005-2015)* que constituye un compromiso político de varios países europeos destinado a eliminar la discriminación contra los gitanos, suprimiendo las brechas actualmente existentes entre este colectivo y el resto de la sociedad, en cuatro áreas principales: educación, empleo, salud y vivienda. Además, los gobiernos de los países implicados se comprometen a tener en cuenta otras cuestiones fundamentales como son la pobreza, la discriminación y la integración de la perspectiva de género.

Los doce países que participan en la iniciativa tienen una alta proporción de población gitana y son: Albania, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, la República Checa, Hungría, Macedonia, Montenegro, Rumania, Serbia, Eslovaquia y España. Eslovenia, Estados Unidos, Noruega y Moldavia tienen la condición de observadores.





La Década es una iniciativa internacional que reúne a gobiernos, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, así como a la sociedad civil Romani. Todos los países firmantes desarrollan sus correspondientes Planes de Acción a través de los cuales se persigue facilitar la inclusión de la población Romani.

En el caso de España, actualmente está en vigor la *Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020*. Siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea (Comunicación de la Comisión de 5 de abril al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones: *Un marco europeo de estrategias nacionales de inclusión de los gitanos hasta 2020*), la Estrategia Nacional incide en las cuatro áreas clave para la inclusión (educación, vivienda, empleo y salud), marcando objetivos cuantitativos en forma de porcentajes de población a alcanzar en el año 2020, así como unas metas intermedias para 2015. Además, se establecen líneas de actuación complementarias en materia de acción social, participación, mejora del conocimiento de este colectivo, igualdad de la mujer, no discriminación, promoción de la cultura y una especial atención a la población roma-gitana procedente de otros países. La elaboración de la estrategia ha seguido un proceso participativo en el que han tomado parte ocho ministerios, las comunidades autónomas, y las entidades gitanas más representativas.

La Estrategia establece los objetivos a conseguir antes de 2020 y su desarrollo operativo se realiza mediante la puesta en marcha de planes trianuales sucesivos en los que se van concretando las medidas y actuaciones que contribuirán a alcanzar los objetivos de la misma. En este contexto, tras haber evaluado el anterior Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012, se ha elaborado el primer *Plan Operativo 2014-2016*.

Pasamos ahora a analizar cuáles son las aportaciones concretas de la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020 en relación con la Educación Superior, así como las acciones previstas para conseguir los objetivos a corto plazo (Plan Operativo 2014-2016).

El objetivo general de la Estrategia para el área de Educación en relación a la Educación Superior es el número 4, que establece la necesidad de incrementar el nivel educativo de la población gitana (el resto de objetivos se aplican a la educación infantil, la escolarización en primaria y la mejora del progreso de los gitanos en la secundaria obligatoria). Este objetivo general se vincula al objetivo específico





número 4.3: “Incrementar la tasa de población gitana que haya completado estudios postobligatorios”. En la tabla 1 se presenta el objetivo en términos cuantitativos.

Tabla 1

OBJETIVO 4: Incremento del nivel educativo de la población gitana adulta				
Objetivo Específico 4.3	Datos de la población total	Datos más recientes de la población gitana	Objetivo 2015	Objetivo 2020
Incrementar la tasa de población gitana que haya completado estudios postobligatorios	42,1,% (2006, EPA)	2,6% (2007, CIS)	5%	8%
(1) Instituto Nacional de Estadística: “Encuesta de población activa 2006” (Datos Anuales 2006).				
(2) Centro de Investigaciones Sociológicas (2007). Encuesta sociológica a hogares de la población gitana.				

No existe un planteamiento definido que abogue por una mayor presencia Romaní en la universidad, sino que este objetivo forma parte de la idea general de “aumentar el nivel de formación de los gitanos”, por lo que cuando se concreta a un nivel más específico se alude al conjunto de los estudios postobligatorios (bachillerato, ciclos formativos de grado medio y superior, estudios universitarios) y no se focaliza necesariamente en el logro de un mayor nivel de educación universitaria.

Las líneas estratégicas que deben permitir la consecución del objetivo 4 son dos (Estrategia Nacional 2012-2020): el impulso de programas de orientación laboral, de preparación del paso de secundaria a formación profesional y de acompañamiento en las fases de transición entre ciclos y etapas; y el fomento de medidas de acceso a la universidad de la población gitana, incluyendo la promoción de programas de becas. Si prestamos atención a las actuaciones concretas previstas por el Plan Operativo





2014-16, tan solo encontramos una que se aplica a la universidad, si bien no de forma exclusiva: Actividades para favorecer el acceso y la continuidad de las personas jóvenes gitanas en los niveles medios y universitarios a través de apoyo individualizado y grupal al alumnado gitano y a sus familias.

Un vistazo a las medidas asociadas al objetivo 4, especialmente a aquellas que a simple vista pueden estar más vinculadas al objetivo específico 4.3, nos lleva a identificar que gran parte de las actuaciones que se planifican se centran en reducir el abandono temprano, en la compensación de desigualdades y en el fomento de la formación profesional. Es decir, entre las opciones postobligatorias parece que puede haber una mayor tendencia a propiciar el acceso a la formación profesional, frente a opciones como el bachillerato y la universidad. Si bien entendemos que la prioridad es conseguir que la población gitana culmine en primer lugar los estudios obligatorios y, en segundo lugar, aumente su presencia en las modalidades educativas que siguen a la enseñanza secundaria, la universidad, como meta última, es la gran olvidada de los planes y estrategia españoles para la inclusión romaní. Puede decirse que no se enumeran medidas concretas que lleven a aumentar el número de estudiantes en la educación superior, número que, por otra parte, se desconoce, ya que se pierde en la categoría genérica de “estudios postobligatorios”.

LA MEJORA DE LA PARTICIPACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE LOS COLECTIVOS NO TRADICIONALES EN ESPAÑA.

Aunque no es el foco principal de esta ponencia, conviene al menos mencionar cuáles son los ejes básicos de la estrategia española para mejorar la inclusión en la universidad. Así, a raíz del Comunicado de Londres (2007), se han introducido avances importantes en la universidad española que apuntan a dos objetivos: mejorar el acceso de algunos colectivos que hasta ahora han tenido escasa presencia en la Educación Superior, y mejorar su participación y progreso en la vida académica.

Respecto al primero de estos objetivos, la normativa actual establece acciones positivas en el acceso a los estudios universitarios, ya que permiten la reserva de una cuota de plazas para estudiantes adultos (que no cumplen con los requisitos de la vía tradicional) y para estudiantes con necesidades educativas especiales (aquellos que pueden acreditar una discapacidad).





En relación con el segundo, se puede señalar como un hito importante el desarrollo del *Estatuto del Estudiante Universitario* (Real Decreto nº 1791/2010) que, entre otros aspectos, contempla mejoras en los servicios ofrecidos por la universidad a los colectivos no tradicionales. Este Real Decreto potencia el refuerzo de la tradicional tutoría de materias con: a) nuevas figuras como el tutor de titulación y el tutor de estudiantes con discapacidad, b) la integración de las actividades orientadoras en sistemas tutoriales coordinados, y c) y la facilitación de la compatibilidad del estudio con el trabajo, adoptando medidas que aseguren la adaptación a las necesidades de todos los estudiantes.

Sin embargo, factores como la etnia y el origen social no son identificados de manera específica en estas medidas. De esta forma, los estudiantes de origen gitano que acceden a la universidad no tienen una consideración especial como grupo que les permita acceder a los apoyos que puedan requerir. Digamos que una vez que un alumno de origen gitano (o, si se prefiere, procedente de una familia con bajo nivel socioeconómico y cultural) ha accedido a la universidad, se le presupone en igualdad de condiciones que sus compañeros no gitanos y, si sus dificultades son de tipo económico, potencialmente estarían cubiertas por el sistema general de becas.

REFERENCIAS

- Carrasco, S., & Bereményi, B. A. (2011). Roma culture and language: from assimilation to “additive recognition”. In K. Pietarinen (ed), *Roma and traveller inclusion in Europe. Green questions and answers. Belgium: Green European Foundation and the Finnish Green Cultural and Educational Centre* Viso (67-73). Retrieved March 20, 2015, from <http://gef.eu/news/roma-and-traveller-inclusion-in-europe-green-questions-and-answers/>
- Centro de Investigaciones Sociológicas. (2007). *Encuesta sociológica a hogares de la población gitana*. Retrieved March 24, 2015, from http://www.cis.es/cis/opencms/-Archivos/Marginales/2660_2679/2664/e266400.html
- Centro de Investigaciones Sociológicas. (2013). *Percepción de la discriminación en España*. Retrieved March 19, 2015, from http://www.cis.es/cis/opencms/-Archivos/Marginales/3000_3019/3000/es3000mar.pdf





- Comunicado de la Conferencia de Ministros Europeos responsables de la Educación Superior (2007). *Declaración de Londres*. Recuperado de http://www.eees.es/pdf/London_Communique18May2007.pdf
- EURoma. (2010). *Informe EURoma. La población gitana y los Fondos Estructurales*. Retrieved March 23, 2015, from http://www.euromanet.eu/upload/13/20/B489_euroma_espanyol_OK.pdf
- Fundacion Secretariado Gitano. (2010). *Evaluación de la normalización educativa de las alumnas y los alumnos gitanos en Educación Primaria*. Retrieved March 30, 2015 from https://www.gitanos.org/upload/76/26/normalizacion_educativa.pdf
- Fundación Secretariado Gitano. (2013). *El alumnado gitano en secundaria. Un estudio comparado*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte/Fundación Secretariado Gitano.
- Fundacion Secretariado Gitano/Estudio de investigaciones sociológicas. (2015). *Población Gitana y Empleo: Un estudio comparado*. Madrid, Fundación Secretariado Gitano. Retrieved March 25, 2015, from <https://www.gitanos.org/upload/88/77/EstudioempleoUK.pdf>
- Laparra, M. (2007). *Situación social y tendencias de cambio en la población gitana*. Retrieved March 19, 2015, from http://www.fsgg.org/upload/11/95/1.8-LG-1007944_Situacion_social_y_tendencias_de_cambio_en_la_Comunidad_Gitana.pdf
- Laparra, M. (Coord.). (2011). *Diagnóstico social de la comunidad gitana en España*. Retrieved March 23, 2015, from http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/poblacionGitana/docs/diagnosticosocial_autores.pdf
- Open Society Institute. (2002). *The situation of Roma in Spain. Monitoring the EU accession process: minority protection*. Retrieved March 23, 2015, from http://www.romadecade.org/cms/upload/file/8533_file1_the-situation-of-roma-in-spain.pdf
- Panel sobre discriminación por origen racial o étnico. (2012). *Estudio anual sobre la discriminación por el origen racial o étnico: la percepción de las potenciales víctimas 2011*. Retrieved March 15, 2015 from http://www.msssi.gob.es/ssi/igualdadOportunidades/noDiscriminacion/documentos/panel_discrimi_2011.pdf

